

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

TIMBRES FISCALES

29.IV.21

B/0000800

P 302134

NOTARÍA PÚBLICA DEL CIRCUITO DE VERAGUAS

DECLARACION JURADA

En la ciudad de Santiago, Cabecera del Distrito Municipal del mismo nombre y de la Provincia y

REPÚBLICA DE PANAMA

Círculo Notarial de Veraguas, República de Panamá, siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.) del día cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021) ante mí, LEYDIS DAYANA DEL CARMEN

ESPINOSA VIGIL DE HERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO NOTARIAL

DE VERAGUAS, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos veinticinco-mil trescientos ochenta y tres (9-725-1383), compareció personalmente: ALBERTO FIORETTI, varón, de nacionalidad italiana, mayor de edad, soltero, con carné de residente permanente número E-ocho-ciento cuarenta y ocho mil trece (E-8-148013), con residencia en Residencial Vialuc, Corregimiento de Los Algarrobos, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, con el fin de rendir declaración jurada bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que por el delito de falso testimonio establece el Código Penal de la República de Panamá en su Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal "El Testigo, perito, interprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue, o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos a cuatro años Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o en la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro (4) a ocho (8) años Seguidamente, se da inicio a la presente diligencia, libre de coacción y sin ningún tipo de apremio. **PREGUNTADO:** Diga el declarante a qué se debe su presencia en este Despacho de Notaría. **CONTESTO:** Yo, ALBERTO FIORETTI, actuando en calidad de representante legal de la sociedad IDEA ITALIA INVESTMENT PANAMÁ, S.A., sociedad debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá bajo el folio ochocientos seis mil cincuenta (806050), y en la capacidad de administrador y promotor del Proyecto denominado "Blue Forest Etapa I ", con Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, quien en adelante se le llamará **EL DECLARANTE**, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DE EL DECLARANTE**, y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo aceptaron y seguidamente expresaron hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declarando lo siguiente: **PRIMERO:** Declaro Bajo Gravedad de Juramento que la información aquí expresada,